

12

31 MAY 2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratado : Juan Raúl Sáez Ibáñez
Cargo : GESTOR COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Dependencia : DIDECO **Unidad** : PRLAC
Nº de Decreto : 1155-DGDP-2026 **Fecha de Decreto** : 05 de mayo del 2026
Mes a Pagar : Mayo 2026 **ID DOC** : 2182756
Número de Boleta : 25 **Fecha de Boleta** : 31/05/2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
- Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
01/05/2026 al 10/05/2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. • Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos. • Se finaliza el informe técnico 1 del PRLAC y el informe técnico 1 de Gestión Comunitaria. • Se realiza reunión con oficina de defensoría Municipal con el objetivo de dar a conocer las prestaciones y alcances de dicha oficina y generar trabajo de coordinación cuando los casos sean pertinentes. • Se realiza reunión con el componente de servicios especializados en el cual se exponen las distintas oficinas tanto municipales como gubernamentales con el fin de que puedan entregar una orientación preliminar a consultas de usuarios en cuanto a la oferta municipal y gubernamental. • Se trabaja en el avance del mapa de actorías de distintos niveles de la red. • Se trabaja en elaboración de rutas para salidas a terreno según disponibilidad de transporte. • Se trabaja en solicitudes de compras junto al equipo de coordinación.
11/05/2026 al 17/05/2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. • Se registra información en el sistema, correspondiente a instrumentos de evaluación, planes de cuidados y otros antecedentes técnicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se levanta información respecto a convenios que puedan existir con institutos profesionales con carreras a fin, con el objetivo de realizar futuras intervenciones de podología a cuidadores. • Se finaliza el mapa de actores de la red local de Concepción. • Se realizan gestiones administrativas en relación a contratación de transporte y servicio de capacitación para la red local. • Se trabaja en capacitación a realizar a las asistentes de cuidado con temas de discapacidad y dependencia.
18/05/2026 al 24/05/2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reunión con el equipo base del programa con el fin de evaluar estrategias de trabajo semanal. • Se desarrollan visitas domiciliarias orientadas a la pesquisa de personas de la nómina local. • Junto al equipo de Gestión Comunitaria se realizan materiales lúdicos que promuevan el principio de corresponsabilidad. • Se registra en plataforma del programa. • Se planifica trabajo semanal en la línea de Gestión Comunitaria. • Se asiste a reunión con oficina de la discapacidad. • Se reciben materiales de aseo e insumos del programa. • Se convoca a segunda reunión de la red local de apoyos y cuidados de Concepción. • Se realizan capacitaciones a asistentes de cuidado.
25/05/2026 al 31/05/2026	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. • Se registran instrumentos de evaluación, planes de cuidado y otros antecedentes en la plataforma del programa. • Se realizan gestiones y rutas con el transporte • Se contacta al oferente del servicio de capacitaciones para afinar detalles de la capacitación a la Red Local de apoyos y cuidados de Concepción. • se comienza a elaborar un plan de encuentros territoriales.



Juan Raúl Sáez Ibáñez
Firma Prestador de Servicio



Jacqueline Rojas Córdova
Profesional
Dirección de Desarrollo Comunitario



Sintía Leyton Aedo
Directora de Desarrollo Comunitario